SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-46-101067977	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
13	12	2024	16	12	2024	00:00	16	04	2028	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	BUSINESS AUDITORS AND PROFESSIONAL PARTNERS COLOMBIA SAS	IDENTIFICACIÓN:	NIT. :901,000,258-1
DIRECCIÓN: CRA 17 89 31 OFC 804	CIUDAD: BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	7433751

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:	TRANSMILENIO SA	IDENTIFICACIÓN:	NIT. :830,063,506-6
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 69 - 76	CIUDAD: BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	6012203000
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. CTO-1577-24 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR EL PROCESO DE LEVANTAMIENTO FÍSICO CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2024, VERIFICANDO LA INFORMACIÓN QUE CONTIENE LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA ENTIDAD, FRENTE A LA CANTIDAD Y ESTADO DE LOS BIENES EFECTIVAMENTE ENCONTRADOS, UBICACIÓN, RESPONSABLE DE SU CUSTODIA, COSTO HISTÓRICO, FAMILIA CONTABLE Y DEPRECIACIÓN, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS DEL ANEXO TÉCNICO Y DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE PROCESO, LAS CUALES DEBERÁN SER TENIDAS EN CUENTA POR PARTE DEL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/12/2024	16/10/2025	$ 7,987,200.00
CALIDAD DEL SERVICIO	16/12/2024	16/10/2025	$ 7,987,200.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/12/2024	16/04/2028	$ 1,996,800.00

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 60,000.00	$ 8,000.00	$ 12,920.00	$ 80,920.00	$ 17,971,200.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
SEGUROSGENERALES.COM.CO LTDA	205115	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13A NO 96-66 - TELÉFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-46-101067977

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTAR PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5 Bogotá D.C. Piso 5 Teléfono: 601-2186977, 601-6019330

901111544

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

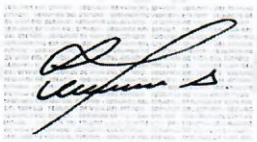
SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 11-46-101067977, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en BOGOTA, D.C., a los 13 días del mes de Diciembre de 2024



FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5 Bogotá D.C. Teléfono: 601-2186977, 601-6019330
ASISTENCIA CELULAR #388 - FUERA DE BOGOTA 018000123010
www.segurosdelestado.com



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO